



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Resolución CNPT 27/2021

Buenos Aires, 7 de julio de 2021.

VISTOS,

El expediente que antecede, lo dispuesto en el artículo 8, incisos q) y r) de la Ley 26.827;

CONSIDERANDO,

Que, a requerimiento del Secretario Ejecutivo, la Coordinación Operativa de este Comité recabó cuatro presupuestos con objeto de imprimir en formato libro el Informe Anual a la Comisión Bicameral de la Defensoría del Pueblo, para ser distribuidos por este organismo.

Que la confección y remisión del informe a distintas autoridades y actores del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura son obligaciones de este Comité (artículo 10 de la ley 26.827).

Que por las facultades conferidas en la ley 26.827 artículo 8 inciso q) y concordantes este comité tiene facultades de adquirir y/o celebrar cualquier contrato para el cumplimiento de sus fines.

Que, de acuerdo a los presupuestos recabados, por el monto total, y según el Anexo II, PROCEDIMIENTO PROVISORIO PARA GESTION DE ADQUISICION DE BIENES Y PROVISIÓN DE SERVICIOS MINIMOS E INDISPENSABLES, del Reglamento Provisorio Interno del CNPT, este acto solo puede ser autorizado por el pleno del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Por ello,

EI CNPT

RESUELVE:

- 1.- Apruébese el diseño e impresión en formato libro de mil (1000) ejemplares del Informe Anual 2021.
- 2.- Adjudíquese la presente contratación a la IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, por ser la de menor precio.
- 2.- Autorícese al Secretario Ejecutivo a realizar los trámites correspondientes para su implementación, incluyendo la firma de un convenio al efecto, previo dictamen de la Dirección de Asuntos Legales.
- 4.- Impútnense los gastos correspondientes de la implementación al inciso 2, Bienes de consumo, del programa 43, SAF-312, Presupuesto del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura,
- 5.-Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese a sus efectos.

FIRMADO: Irrazábal, Juan Manuel (Presidente); Alconada Alfonsín, Rocío; Conti, Diana; Ignacio, Josefina; Lavado, Diego; Leguizamón, María Laura; Nioi García, Ricardo; Palmieri, Gustavo; Ziegler, Alex.